ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE GOBIERNO

ALCALDÍA LOCAL DE LA CANDELARIA

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO (Persona Jurídica)

Teniendo en cuenta el informe presentado por el contratista **GEAGOR SAS** sobre las actividades desarrolladas para dar cumplimiento al objeto del contrato y los resultados obtenidos, una vez realizada la revisión del informe, se certifica su cumplimiento y se autoriza el pago correspondiente a:

Al periodo comprendido entre el 21 de diciembre de 2023 y el 10 de octubre 2024.

Contrato:	FDLC-CON-261-2022
Tipo de Contrato:	Contrato de Interventoría
Contratista:	**GEAGOR SAS**
NIT	No. 900.544.313-1
Objeto:	REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, SOCIAL, AMBIENTAL Y SALUD Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO AL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA QUE TENDRÁ POR OBJETO CONTRACTUAL: REALIZAR EL AJUSTE, COMPLEMENTACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS A PRECIO GLOBAL FIJO Y LA CONSTRUCCIÓN Y REHABILITACIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO A MONTO AGOTABLE, EN LA LOCALIDAD DE CANDELARIA, CON ACCIONES QUE FOMENTEN LA ACCESIBILIDAD DE LAS PERSONAS CON MOVILIDAD REDUCIDA.
Plazo de Ejecución	nueve (9) meses
Fecha Iniciación:	06 de febrero de 2023
Fecha de Terminación:	05 de noviembre de 2023
Valor Inicial Pactado:	$254.056.199,00.oo
Valor adicional 1:	$148.358.058,00.oo
Suspensión No. 1:	(7) días
Ampliación No. 1 suspensión No. 1:	(10) días
Ampliación No. 2 suspensión No. 1:	(7) días
Ampliación No. 3 suspensión No. 1:	(3) días
Suspensión 2:	(1) mes
Ampliación No. 1 suspensión No. 2:	(1) mes
Ampliación No. 2 suspensión No. 2:	(45) días
Suspensión No. 3:	(45) días
Ampliación No. 1 suspensión No. 3:	(1) mes
Ampliación No. 2 suspensión No. 3:	(45) días
Ampliación No. 3 suspensión No. 3:	(30) días
Ampliación No. 4 suspensión No. 3:	(30) días
Ampliación No. 5 suspensión No. 3:	(45) días
Ampliación No. 6 suspensión No. 3:	(1) mes

Ampliación No. 7 suspensión No. 3:	(1) mes
Suspensión No. 4:	(15) días
Prorroga No. 1	(7) meses
Valor a Pagar:	$59.343.223,00 (2do pago)

Se verificó el cumplimiento del pago de los aportes parafiscales relativos a SENA, ICBF, Cajas de Compensación Familiar, cuando corresponda, y ARL (Administradora de riesgos laborales) y al Sistema de Seguridad Social Integral) por parte del contratista, de conformidad con el Parágrafo 1 del Art. 23 la Ley 1150 de 2007 y el Artículo 244 de la Ley 1955 de 2019.

En constancia se firma a los catorce (14) días del mes de marzo de dos mil veinticinco (2025).

Supervisor,

ANGÉLICA ANGARITA

ANGÉLICA MARÍA ANGARITA SERRANO
Alcaldesa Local de la Candelaria
C.C. No. 1.098.731.316 de Bucaramanga

SEGUIMIENTO JURÍDICO

No. del Contrato	FDLC-CON-261-2022 ✓
Periodo y/o No. de Pago	21/12/2023 AL 10/10/2024 ✓
Nombre Del Contratista	GEAGOR SAS ✓
Nit:	900.544.313-1 ✓
Objeto Del Contrato	REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, SOCIAL, AMBIENTAL Y SALUD Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO AL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA QUE TENDRÁ POR OBJETO CONTRACTUAL: REALIZAR EL AJUSTE, COMPLEMENTACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS A PRECIO GLOBAL FIJO Y LA CONSTRUCCIÓN Y REHABILITACIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO A MONTO AGOTABLE, EN LA LOCALIDAD DE CANDELARIA, CON ACCIONES QUE FOMENTEN LA ACCESIBILIDAD DE LAS PERSONAS CON MOVILIDAD REDUCIDA.
Fecha de Inicio	06/02/2023
Fecha Fin (incluyendo modificaciones)	14/08/2025
Póliza	14-44-101170821

MODIFICACIONES CONTRACTUALES (cuando aplique)

Tipo de Modificación	Fecha de inicio de la modificación (dd/mm/aaaa)	Modificación (Valor / Plazo / Clausula)	PÓLIZA aprobada y vigente (describir si o no)
SUSPENSIÓN NO. 1	24/03/2023	(6) días	Si
Ampliación No. 1 suspensión No. 1	31/03/2023	(10) días	Si
Ampliación No. 2 suspensión No. 1	10/04/2023	(7) días	Si
Ampliación No. 3 suspensión No. 1	17/04/2023	(3) días	Si
SUSPENSIÓN 2	30/08/2023	(1) mes	Si
Ampliación No. 1 suspensión No. 2	30/09/2023	(1) mes	Si

Ampliación No. 2 suspensión No. 2	30/10/2023	(45) días	Si
SUSPENSIÓN NO. 3	29/12/2023	(45) días	Si
Ampliación No. 1 suspensión No. 3	12/02/2024	(1) mes	Si
Ampliación No. 2 suspensión No. 3	12/03/2024	(45) días	Si
Ampliación No. 3 suspensión No. 3	26/04/2024	(30) días	Si
Ampliación No. 4 suspensión No. 3	26/05/2024	(30) días	Si
Ampliación No. 5 suspensión No. 3	26/06/2024	(45) días	Si
Ampliación No. 6 suspensión No. 3	10/08/2024	(1) mes	Si
Ampliación No. 7 suspensión No. 3	10/09/2024	(1) mes	Si
SUSPENSIÓN NO. 4	18/11/2024	(15) días	Si
PRORROGA NO. 1	30/12/2024	(4) meses	Si
ADICIÓN NO. 1	30/12/2024	$148.358.058,00.oo	Si

SEGUIMIENTO TÉCNICO - ADMINISTRATIVO

ENTREGABLE PRODUCTOS 2: FECHA DE ENTREGA: 14 de marzo de 2025

Entregable	CANTIDAD	Fecha de Entrega	Estado/que incluye	VALOR UNITARIO INCLUYENDO IVA- debe ser de acuerdo a propuesta económica	Descripción del anexo u observaciones – Descripción de las características técnicas –
Informe de Actividades 1 Acta parcial 1	1	03/01/2024	Informe de actividades 1 y Corte de obra 1 correspondiente al periodo del 06 de febrero de 2023 al 20 de diciembre de 2023.	$ 101.622.480.oo	Informe 001 de actividades.

Entregable	CANTIDAD	Fecha de Entrega	Estado/que incluye	VALOR UNITARIO INCLUYENDO IVA- debe ser de acuerdo a propuesta económica	Descripción del anexo u observaciones – Descripción de las características técnicas –
Informe de Actividades 2 Acta parcial 2	1	14/03/2025	Informe de actividades 2 y Corte de obra 2 correspondiente al periodo del 21 de diciembre de 2023 y el 10 de octubre 2024.	$59.343.223,00.oo	Informe 002 de actividades.

SEGUIMIENTO FINANCIERO

INFORMACIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO

CONCEPTO	VALOR
Valor Inicial	$254.056.199.oo
Valor Adición No. 1 (si aplica)	$148.358.058.oo
Valor Total	$402.414.257.oo
Pago No. 1	$101.622.480.oo
Saldo (el valor total – el número de pago realizados)	$300.791.777.oo

Angélica Angarita

ANGÉLICA MARÍA ANGARITA SERRANO
Alcaldesa Local de la Candelaria
C.C. No. 1.098.731.316 de Bucaramanga

GEAGOR S.A.S

Bogotá D.C., 4 de enero de 2025.

Señores:
FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE LA CANDELARIA 20256710005702
Dra. Angélica María Angarita Serrano
Alcaldesa local
Email: cdi.candelaria@gobiernobogota.gov.co
KR 5 No. 14 – 46
Bogotá D. C.

GEA-CDL-221

Ref. CONTRATO DE CONSULTORÍA No. FDLC-CON-261-2022 - "REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, SOCIAL, AMBIENTAL Y SALUD Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO AL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA QUE TENDRÁ POR OBJETO CONTRACTUAL: REALIZAR EL AJUSTE, COMPLEMENTANCIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS A PRECIO GLOBAL FIJO Y LA CONSTRUCCIÓN Y REHABILITACIÓN DEL ESPACIO PUBLICO A MONTO AGOTABLE, EN LA LOCALIDAD DE CANDELARIA, CON ACCIONES QUE FOMENTEN LA ACCESIBILIDAD DE LAS PERSONAS CON MOVILIDAD REDUCIDA."

Tema: Remisión acta de interventoría No. 2 – E&D.

Cordial saludo,

Mediante el presente, esta interventoría se permite remitir acta parcial de interventoría No. 2 correspondiente al pago de estudios y diseños del contrato de la referencia, de acuerdo al seguimiento adelantado al contrato No. FDLC-COP-242-2022 con objeto: REALIZAR EL AJUSTE, COMPLEMENTACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS A PRECIO GLOBAL FIJO Y LA CONSTRUCCIÓN Y REHABILITACIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO A MONTO AGOTABLE, EN LA LOCALIDAD DE CANDELARIA, CON ACCIONES QUE FOMENTEN LA ACCESIBILIDAD DE LAS PERSONAS CON MOVILIDAD REDUCIDA.

Cordialmente,

Ing. ELBER AGUIRRE ORTIZ
Representante Legal
GEAGOR S.A.S.
NIT. 900.544.313-1
Anexo: 1 PDF.
Elaboró: CHO
Revisó: Ing. Elber Aguirre.

Gmail

Baler Ingenieria S.A.S - BIC <gerencia@civingingenieria.com>

1. GEA-CDL-221 - REMISION ACTA PARCIAL DE INTERVENTORIA No.2 - E&D

CDI Candelaria <cdi.candelaria@gobiernobogota.gov.co> 7 de febrero de 2025, 1:46 p.m.
Para: "GEAGOR S.A.S." <gerencia@geagor.com>, Proyectos 2 Baler-Geagor <proyectos2@baler.com.co>

Buenas Tardes

GEAGOR S.A.S

Reciba un cordial saludo

La Alcaldía Local de la Candelaria, le informa que su solicitud fue recibida a través del correo cdi.candelaria@gobiernobogota.gov.co; en consecuencia, se radicó bajo el No. 20256710005702 con fecha: 07-02-2025 y se remite al área que corresponda por competencia.

Puede realizar el seguimiento virtual a su solicitud a través del siguiente enlace https://app.gobiernobogota.gov.co/ventanilla_virtual/consulta, ingresando el número de radicado sin guiones, puntos y/o espacios y fecha de radicación

Cordialmente,

Centro de Documentación e Información - CDI

CMM

De: GEAGOR S.A.S. <gerencia@geagor.com>
Enviado: jueves, 6 de febrero de 2025 4:28 p. m.
Para: CDI Candelaria <cdi.candelaria@gobiernobogota.gov.co>; jemorales6@gmail.com <jemorales6@gmail.com>; Proyectos 2 Baler-Geagor <proyectos2@baler.com.co>
Asunto: 1. GEA-CDL-221 - REMISION ACTA PARCIAL DE INTERVENTORIA No.2 - E&D

[Texto citado oculto]

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
BOGOTÁ
Secretaría Distrital de Gobierno

CDI Candelaria

Secretaría Distrital de Gobierno
Edificio Liévano, Calle 11 No. 8-17 Bogotá D.C.
Tel: (571) 3820660 - 3387000
www.gobiernobogota.gov.co

01

eco No me imprimas si no es necesario. Protejamos el medio ambiente

GEAGOR S.A.S

DOCUMENTACION CONTABLE

GEAGOR S.A.S

FACTURA

TRANSVERSAL 19 A No. 98 – 28 OFICINA 502 - BOGOTA D.C.
TEL: 703 17 26 – E-MAIL: gerencia@geagor.com

GEAGOR S A S - BIC

NIT: 900544313-1
Régimen: Responsable del impuesto sobre las ventas –IVA
Tipo de persona: Jurídica
TV 19 A 98 28 OF 502, Bogotá D.C., Bogotá, Colombia
Tel. 31 4 3 4 5 6 7 7 5

GEAGOR SAS BIC

Autorización facturación electrónica No. 18764076217844 válida desde 2024-07-31 hasta 2026-07-31 rango desde FE1 hasta FE200

DATOS DEL CLIENTE	
NIT:	899999061
Razón Social:	FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE LA CANDELARIA
Dirección:	CRA 5 14 66, Bogotá, D.C., Bogotá, Colombia
Teléfono:	6016079977
Email:	cdi.candelaria@gobiernobogota.gov.co

FACTURA ELECTRONICA DE VENTA	
No. de Factura	FE16
Fecha Emisión	17/03/2025 14:17:35-05:00
Fecha Vencimiento	17/04/2025
Moneda	COP Colombia, Pesos
Forma de Pago:	Crédito
Medio de Pago:	Consignación bancaria
Fecha de Pago:	17/04/2025
Total de Lineas:	1

#	Código	Descripción	U.M.	Cantidad	Precio U.	Impuestos			Dcto.	Total
						NOM.	% VAL.	MONTO		
1	22	ACTA DE INTERVENTORIA No. 2- ETAPA I REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, SOCIAL, AMBIENTAL Y SALUD Y SEGURIDAD EN	WSD	1,00	$49.868.255,62	IVA	19%	9474967.38	0,00	$49.868.255,62

Impuesto	Base	Tarifa/Valor Nominal	Importe
Impuestos			
01 IVA	$49.868.255,62	19,00%	$9.474.967,38

Subtotal:	$49.868.255,62
Cargos:	$0,00
Descuento:	$0,00
IVA:	$9.474.967,38
Total:	$59.343.223,00

Notas:

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. PAF-ATICBF-I-166-2022-01 SUSCRITO ENTRE FIDUCIARIA POPULAR S.A. COMO VOCERA Y ADMINISTRADORA DEL PATRIMONIO AUTÓNOMO FINDETER ? ICBF INFRAESTRUCTURA Y CONSORCIO INTER ? BIENESTAR ? OBJETO: INTERVENTORÍA INTEGRAL (TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL Y JURÍDICA) PARA LA ELABORACIÓN DE DIAGNÓSTICOS, ESTUDIOS, DISEÑOS Y EJECUCIÓN DE LAS OBRAS PRIORIZADAS PARA LAS INFRAESTRUCTURAS DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR ? ICBF GRUPO 6 ? PERIODO DEL 28/11/2022 AL 28/03/2023. CONSORCIADOS: BALER INGENIERIA S.A.S, identificada con NIT No. 900.264.015-8, con un porcentaje de participación del 33%, GEAGOR S.A.S identificado con NIT No. 900.544.313-1, con un porcentaje de participación del 33% Y CLEMENTE ALFREDO BUITRAGO AMARILLO identificado con CC No.19.483.980, con un porcentaje de participación del 34%. FAVOR CONSIGNAR EN EL BANCO AV VILLAS CUENTA DE AHORROS 064058092.

Firma Digital: QnvWyqY8qTGAVHIP/F2BOyMCLdi61cN1b7XcM1bWvp6nI7UZnEWdaoToJKqxRo8
D7qyZiORuW9nxZlScdU4vXdAS0eLhzhlvbWfaGFqaKY+rphXO0
Xo8yjsJ08KRFhM/94QykA18CPfmks78/BfjgtXPfVUdsXgWXbJ8YMh8LR6uTTQc6lTuBvLewvtvi9w 2OKqEPb3sjaSkaDP52w0NA10tXtUqtTe3S
hHtRO2bQH3VLvF7Fzy/BTqoWqYzh3 er31QhdQO/6Xc1pV+0Nn6MEVi5uT/OsqwpyJnXx0GqcBlj6g1dCCXFQeiSjeQIM d86tUFGDytnFpyQu8JcM
hw==

Esta factura es un título valor de acuerdo al art. 774 del C.C. y una vez aceptada declara haber recibido los bienes y servicios a satisfacción.

Representación Gráfica de la Factura de Venta Electrónica.

CUFE:	33f2a7201e0410916ad7191fb57177551bc3c7721583e3c0cf5a65f5596d7de88e06f217909f3b3fc302e67862491fa6
Total con letra:	(cincuenta y nueve millones trescientos cuarenta y tres mil doscientos veintitres pesos)

Firma Digital: QnvWyqY8qTGAVHIP/F2BDyMCLdi61cN1b7XcM1bWvp6nl7UZnEWctaoToJKqxRo8
D7qyZiORuW9nxZISccU4vXdAS0eLhzhlvbWfaGFqaKY+rphXO0
Xo8yjsJ08KRFhM /94QykA18CPfmks78/BfjgtXPfVUdsXgWXbJ8YMh8LR6uTTQc6iTuBvLewvtvi9w 2OKqEPb3sjaSkaDF52w0NA10tiXtUqtTe3S
hHtRO2bQH3VLvF7Fzy/BTqoWqYzh3 er31QhdQO/6Xc1pV+0Nn6MEVilsuT/OsqwpyJnXx0GqcBlj6g1dCCXFQeiSjeQtM d86tUFGDytnFpyQu8JcM
hw==

Esta factura es un título valor de acuerdo al art. 774 del C.C. y una vez aceptada declara haber recibido los bienes y servicios a satisfacción.

Representación Gráfica de la Factura de Venta Electrónica.

RESOLUCIÓN DE FACTURACIÓN

TRANSVERSAL 19 A No. 98 – 28 OFICINA 502 - BOGOTA D.C.
TEL: 703 17 26 – E-MAIL: gerencia@geagor.com

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Autorización Numeración de Facturación

1876

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 18764076217844

(415)7707212489984(8020) 001876407621784 4

5. Número de Identificación Tributaria - NIT	6. DV	7. Primer apellido	8. Segundo apellido	9. Primer nombre	10. Otros nombres
9 0 0 5 4 4 3 1 3	1				

11. Razón social
GEAGOR S A S - BIC

12. Dirección seccional
Impuestos de Bogotá — Cód. 3 2

24. Dirección
TV 19 A 98 28 OF 502 ED CENTRO EMPRESARIAL 98 28

País	26.Departamento	27. Municipio
mbia	Bogotá D.C.	Bogotá, D.C.

La U.A.E. Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, conforme a la facultad discrecional establecida en el artículo 684 - 2 del Estatuto Tributario y en virtud de lo estipulado en la Resolución 0042 del 05/05/2020, por la cual se dictan otras disposiciones en materia de sistemas de facturación; previo estudio y evaluación de la solicitud realizada por el contribuyente, representante legal o apoderado debidamente acreditado; determina autorizar los rangos de numeración de facturación y/o documento equivalente. En los casos en que se agote dicha numeración antes de culminar su vigencia, el interesado tendrá derecho a solicitar una nueva autorización, de acuerdo con el tramite establecido.

Las vigencias de los rangos de numeración de facturación, se contarán a partir de la formalización de éste documento oficial.

Si el obligado a facturar; no hubiere agotado la numeración de facturación transcurrido el término de la vigencia autorizada, con 15 días de antelación podrá solicitar la habilitación de la numeración sobrante.

Cuando se trate de una solicitud de inhabilitación de la numeración de facturación y/o documento equivalente, la vigencia es permanente, por lo tanto, no procede la habilitación de dichos rangos.

AUTORIZADO

Nota: La no adopción o violación de los sistemas técnicos de control, dará lugar a la sanción establecida en el artículo 684-2 del E.T.

Firma del solicitante

DIAN
2024-07-31 / 03:23:24 PM
Fecha Acuse de Recibo
• Firmado •

Firma del funcionario autorizado

984. Apellidos y nombres
985. Cargo
989. Dependencia: SUBDIRECCION DE FACTURA ELECTRONICA Y SOLUCI
990. Lugar administrativo
991. Organización: U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACION
992. Área
993. Establecimiento

1001. Apellidos y nombres: AGUIRRE ORTIZ ELBER RAMIRO
1002. Tipo documento: Cédula de Ciudadanía
1003. No. Identificación: 1077968979 1004. DV: 0
1005. Cod. Representación: Representante Legal Principal
1006. Organización: GEAGOR S A S - BIC

997. Fecha formalización: 2024-07-31 15:23:24

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Autorización Numeración de Facturación

1876

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 18764076217844

(415)7707212489984(8020) 001876407621784 4

5. Número de Identificación Tributaria - NIT	6. DV	7. Primer apellido	8. Segundo apellido	9. Primer nombre	10. Otros nombres
900544313	1				

11. Razón social: GEAGOR S A S - BIC

Rangos de numeración para autorizar, habilitar o inhabilitar

	29. Establecimiento	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
1	GEAGOR S A S - BIC TV 19 A 98 28 OF 502 ED CENTRO EMPRESARIAL 98 28	FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA	4	FE	1	200	24	AUTORIZACIÓN	1
2									
3									
4									
5									
6									
7									
8									
9									
10									
11									

AUTORIZADO

Cámara de Comercio de Bogotá

Sede Virtual

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 26 de febrero de 2025 Hora: 15:24:21
Recibo No. AA25269650
Valor: $ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A25269650F7A08

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: GEAGOR S A S - BIC
Sigla: GEAGOR S A S
Nit: 900.544.313-1 Administración : Direccion Seccional De Impuestos De Bogota, Regimen Comun
Domicilio principal: Bogotá D.C.

MATRÍCULA

Matrícula No. 02242818
Fecha de matrícula: 10 de agosto de 2012
Último año renovado: 2024
Fecha de renovación: 27 de marzo de 2024
Grupo NIIF: Grupo II.

El empresario se acogió al beneficio que establece el artículo 7 de la Ley 1429 del 29 de diciembre de 2010, y que al realizar la renovación de la matrícula mercantil informó bajo gravedad de juramento los siguientes datos:
El empresario GEAGOR S A S - BIC realizó la renovación en la fecha: 27 de marzo de 2024.
El número de trabajadores ocupados reportado por el empresario en su última renovación es de: 1.

Que el matriculado tiene la condición de pequeña empresa de acuerdo con lo establecido en el numeral 1 del artículo 2° de la Ley 1429 de 2010.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Transversal 19A No. 98 - 28 Oficina 502 - Edificio Centro Empresarial 98-28
Municipio: Bogotá D.C.

Constanza del Pilar Puentes Trujillo

21

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 26 de febrero de 2025 Hora: 15:24:21
Recibo No. AA25269650 .
Valor: $ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A25269650F7A08

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Correo electrónico: gerencia@geagor.com
Teléfono comercial 1: 7031726
Teléfono comercial 2: No reportó.
Teléfono comercial 3: No reportó.

Dirección para notificación judicial: Transversal 19A No. 98 - 28 Oficina 502 - Empresa

Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico de notificación: gerencia@geagor.com
Teléfono para notificación 1: 7031726
Teléfono para notificación 2: No reportó.
Teléfono para notificación 3: No reportó.

La persona jurídica NO autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Procesos y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por Documento Privado del 29 de julio de 2012 de Asamblea de Accionistas, inscrito en esta Cámara de Comercio el 10 de agosto de 2012, con el No. 01657227 del Libro IX, se constituyó la sociedad de naturaleza Comercial denominada GRUPO EMPRESARIAL AGUIRRE ORTIZ S A S.

REFORMAS ESPECIALES

Por Acta No. 001 de Asamblea de Accionistas del 15 de diciembre de 2016, inscrita el 20 de diciembre de 2016 bajo el Número 02167779 del Libro IX, la Sociedad cambió su nombre de GRUPO EMPRESARIAL AGUIRRE ORTIZ S A S por el de GEAGOR S A S. Sigla GEAGOR S.A.S

Por Acta No. 001 del 15 de diciembre de 2016 de Asamblea de Accionistas, inscrito en esta Cámara de Comercio el 20 de diciembre de 2016, con el No. 02167779 del Libro IX, la sociedad cambió su denominación o razón social de GRUPO EMPRESARIAL AGUIRRE ORTIZ S A S a.

GEAGOR S A S.

Por Acta No. 6 del 18 de junio de 2024 de Asamblea de Accionistas, inscrito en esta Cámara de Comercio el 28 de junio de 2024, con el No. 03133570 del Libro IX, la sociedad cambió su denominación o razón social de GEAGOR S A S a GEAGOR S A S - BIC.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es hasta el 29 de julio de 2052.

OBJETO SOCIAL

El objeto social de la Sociedad GEAGOR SAS - BIC, tendrá por objeto adoptar voluntariamente la condición de Sociedad de beneficio e interés colectivo (BIC), en el desarrollo de todas las actividades comerciales: 1. Diseño, construcción, interventoría, asesoría, estudios de factibilidad y programación de toda clase de obras civiles, de arquitectura o urbanismo, tales como carreteras, movimiento de tierras, parcelaciones, líneas de conducción eléctrica, de riego, acueductos, alcantarillados, puentes, canales, urbanizaciones, levantamientos topográficos o geodésicos, estructuras metálicas, de concreto o de madera, montajes electromecánicos, pozos subterráneos, bodegas, pavimentos, demoliciones, reparaciones locativas, estaciones de bombeo, instrumentación y equipos, explotación de materiales canteras, así como también estudios geográficos, geotécnicos geológicos, de impacto ambiental, de contaminación ambiental, de tratamiento de residuos sólidos, líquidos, evaluación de sistemas de tratamiento en operación, estudios hidráulicos y/o sanitarios, y en general todo cuanto esté relacionado con dichas profesiones, así como estudios de factibilidad de inversión en obras públicas y privadas 2. Elaboración de estudios y diseños de proyectos de ingeniería realizados por otras empresas en los campos de aplicación enunciados en el numeral 1. 3. Ejecución de interventorías tanto de estudios y diseños como de construcción de obras civiles. 4. Compra venta y alquiler de equipos y maquinaria pesada para la construcción 5. Compra y venta de materiales de

22

construcción y ferretería. 6. Explotación de minas y canteras. 7. Remodelación, mantenimiento, adecuación y/o ampliación de edificaciones. 8. Suministro, instalación, remodelación y/o adecuación de sistemas de oficina abierta. 9. Diseño, suministro e instalación de sistemas de cableado estructurado. 10. Compra y venta de bienes inmuebles. 11. Suministro de personal para aseo, cafetería, seguridad y servicios generales entre otros y en general celebrar todo acto de contrato relacionado con su objeto social. 12. Prestación de servicio de transporte terrestre automotor de cara por todo el territorio nacional y cuando así lo requiera y este autorizado, para le desarrollo de esta actividad podrá utilizar todo tipo de vehículos propios o de terceros que estén debidamente homologados por el ministerio de transporte u otros organismos competentes para prestar este servicio. 13. Importación, exportación, comercialización, almacenamiento y distribución de productos de todo tipo de alimentos y bebidas licitas con la autorización permisos de los órganos que controlan la actividad en el desarrollo de sus objetos podrá adquirir los bienes muebles o inmuebles que requiera para el cumplimiento adecuado de sus actividades. 14. La Sociedad podrá realizar cualquier actividad comercial o civil licita. Adicionalmente, con el propósito de acogerse a la condición de Sociedad de beneficio e interés colectivo y para dar cumplimiento a las previsiones de la ley 1901 de 2018 y el decreto 2046 de 2019, se adiciona al objeto social de la Sociedad el desarrollo de las siguientes actividades: A) Modelo de negocio: Adquieren bienes o contratan servicios de empresas de origen local o que pertenezcan a mujeres y minorías. Además, dan preferencia en la celebración de contratos a los proveedores de bienes y servicios que implementen normas equitativas y ambientales. B) Gobierno corporativo: Crear un manual para los empleados o colaboradores, con el fin de consignar los valores y expectativas de la Sociedad. Divulgan ante sus trabajadores los estados financieros de la Sociedad. C) Prácticas laborales: brindar opciones de empleo que le permitan a los trabajadores tener flexibilidad en la jornada laboral y crear opciones de teletrabajo, sin afectar la remuneración de los trabajadores, D) Prácticas ambientales: efectuar, anualmente, auditorías ambientales sobre eficiencia en uso de energía, agua y desechos y divulgar los resultados al público en general. y capacitar a sus empleados en la misión social y ambiental de la Sociedad. E) Prácticas con la comunidad: Crear opciones de trabajo para la población estructuralmente desempleada, tales como los jóvenes en situación de riesgo, individuos sin hogar, reinsertados o personas

que han salido de la cárcel. Parágrafo: La capacidad de la Sociedad se extiende a la ejecución de toda clase de actos lícitos y necesarios en el buen desarrollo de sus actividades comerciales y podrá celebrar toda clase de contratos o actos en que se desarrolle su objeto social, sin reserva ni limitación, ya que éstos se harán con el pleno conocimiento de las normas legales y necesarias para la ejecución de las mismas.

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *

Valor	: $800.000.000,00
No. de acciones	: 80.000,00
Valor nominal	: $10.000,00

* CAPITAL SUSCRITO *

Valor	: $100.000.000,00
No. de acciones	: 10.000,00
Valor nominal	: $10.000,00

* CAPITAL PAGADO *

Valor	: $100.000.000,00
No. de acciones	: 10.000,00
Valor nominal	: $10.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

La Representación Legal de la Sociedad y la administración inmediata de sus bienes y negocios se delegan por los accionistas en un Gerente. El Gerente, será elegido por la Asamblea General de Accionistas.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

El Representante Legal ejercerá en especial las siguientes funciones:
A) Representar ante la Sociedad y los asociados, ante terceros y ante

toda clase de autoridades del orden administrativo o jurisdiccional. B) ejecutar todos los actos u operaciones comprendidos dentro del objeto social o que se relacionen con la existencia y el funcionamiento de la Sociedad. C) Autorizar con su firma todos los documentos, públicos o privados, que deben otorgarse en desarrollo de las actividades sociales o en interés de la compañía. D) Presentar a la Asamblea General de Accionistas, en su primera reunión ordinaria del año, un balance general de fin de ejercicio, con un inventario general, un informe escrito sobre la situación de la Sociedad, un detalle completo de la cuenta de pérdidas y ganancias y un proyecto de distribución de utilidades. E) Presentar a la Asamblea General de Accionistas, cada mes, el balance de prueba del mes anterior y suministrarle los informes que esta le solicite en relación con la compañía y las actividades sociales. F) Nombrar y remover los empleados de la Sociedad cuyo nombramiento y remoción no correspondan a la Asamblea de Accionistas. Todos los empleados de la compañía, con excepción de los designados por la Asamblea General de Accionistas, estarán sometidos al gerente en el desempeño de sus cargos. G) Tomar las medidas que reclame la conservación de los bienes sociales, vigilar la actividad de los empleados de la Sociedad e impartir las órdenes e instrucciones que exija la buena marcha de la compañía. H) Convocar la Asamblea General de Accionistas a sus reuniones ordinarias y extraordinarias cuando lo juzgue necesario o cuando se lo solicite un número de Accionistas que represente no menos del 70% del capital pagado. I) Cumplir oportunamente los requisitos y exigencias legales que se relacionen con el funcionamiento y las actividades de la Sociedad. J) Manejar los fondos sociales, girar, cancelar, recibir, firmar letras, pagarés, cheques, giros, libranzas y cualesquiera otros títulos valores, así como negociarlos, tomarlos, pagarlos. Descontarlos etc. K) El Gerente en ejercicio de sus funciones podrá celebrar todos los actos y contratos para el normal desarrollo de la Sociedad. Sin límite de cuantía. L) Cumplir las demás funciones que le señalen la Asamblea General de Accionistas y aquellas que le sean propias de acuerdo con la ley y los estatutos, como órganos ejecutivos de la Sociedad.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Documento Privado del 29 de julio de 2012, de Asamblea de

Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 10 de agosto de 2012 con el No. 01657227 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Gerente	Elber Ramiro Aguirre Ortiz	C.C. No. 1077968979

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
Acta No. 001 del 6 de julio de 2015 de la Asamblea de Accionistas	02168444 del 21 de diciembre de 2016 del Libro IX
Acta No. 001 del 15 de diciembre de 2016 de la Asamblea de Accionistas	02167779 del 20 de diciembre de 2016 del Libro IX.
Acta No. 6 del 18 de junio de 2024 de la Asamblea de Accionistas	03133570 del 28 de junio de 2024 del Libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

24

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 7112
Actividad secundaria Código CIIU: 4290
Otras actividades Código CIIU: 4210, 4112

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Pequeña

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria $ 1.436.860.869
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : 7112

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

Los siguientes datos sobre RIT y Planeación son informativos: Contribuyente inscrito en el registro RIT de la Dirección de Impuestos, fecha de inscripción : 28 de marzo de 2017. Fecha de envío de información a Planeación : 24 de julio de 2024. \n \n Señor empresario, si su empresa tiene activos inferiores a 30.000 SMLMV y una planta de personal de menos de 200 trabajadores, usted tiene derecho a recibir un descuento en el pago de los parafiscales de 75% en el primer año de constitución de su empresa, de 50% en el segundo año y de 25% en el tercer año. Ley 590 de 2000 y Decreto 525 de 2009. Recuerde ingresar a www.supersociedades.gov.co para verificar si su empresa está obligada a remitir estados financieros. Evite sanciones.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en

ningún caso.

****

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

****

Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

****

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.

CONSTANZA PUENTES TRUJILLO

25

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14898702992

(415)7707212489984(8020) 000001489870299 2

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 5 4 4 3 1 3	1	Impuestos de Bogotá	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de identificación	27. Fecha expedición
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
GEAGOR S A S

36. Nombre comercial	37. Sigla
	GEAGOR S A S

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

41. Dirección principal
TV 19 A 98 28 OF 502

42. Correo electrónico gerencia@geagor.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	6 0 1 7 0 3 1 7 2 6	3 1 4 3 4 5 6 7 7 5

CLASIFICACIÓN

Actividad económica			Ocupación	
Actividad principal	Actividad secundaria	Otras actividades		
46. Código / 47. Fecha inicio actividad	48. Código / 49. Fecha inicio actividad	50. Código 1 / 2	51. Código	52. Número establecimientos
7 1 1 2 / 2 0 1 2 0 8 0 6	4 2 9 0 / 2 0 1 2 0 9 0 4	4 2 1 0 / 4 1 1 2		

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código 5 7 9 1 4 2 4 8 5 2 5 5

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a titulo de rent
09- Retención en la fuente en el impuesto
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55- Informante de Beneficiarios Finales

Obligados aduaneros	Exportadores
54. Código	55. Forma / 56. Tipo / Servicio 1 2 3 / 57. Modo / 58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2023 - 02 - 24 / 14 : 34: 51

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre AGUIRRE ORTIZ ELBER RAMIRO
985. Cargo Representante legal Certificado

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14898702992

(415)7707212489984(8020) 000001489870299 2

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 5 4 4 3 1 3	1	Impuestos de Bogotá	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas	1 2	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 4	0 1
72. Número		1
73. Fecha	2 0 1 2 0 7 2 9	2 0 1 6 1 2 1 5
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	0 3
76. Fecha de registro	2 0 1 2 0 8 1 0	2 0 1 6 1 2 2 0
77. No. Matrícula mercantil	0 0 0 2 2 4 2 8 1 8	0 0 0 2 2 4 2 8 1 8
78. Departamento	1 1	1 1
79. Ciudad/Municipio	4	4

Vigencia

80. Desde	2 0 1 2 0 7 2 9
81. Hasta	2 0 5 2 0 7 2 9

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control: Superintendencia de Sociedades — 5

Estado y Beneficio

Ítem	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 0	2 0 1 6 0 1 0 1		
2				
3				
4				
5				

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Página 3 de 4 **Hoja 3**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14898702992

(415)7707212489984(8020) 000001489870299 2

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 5 4 4 3 1 3	1	Impuestos de Bogotá	3 2

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 1 2 0 8 1 0

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	1 0 7 7 9 6 8 9 7 9		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
AGUIRRE	ORTIZ	ELBER	RAMIRO

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de Identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario
Estado de la Empresa o Persona

001

Página 4 de 4 **Hoja 7**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14898702992

(415)7707212489984(8020) 000001489870299 2

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
		Impuestos de Bogotá	

Estado y beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	4 9	2 0 1 2 0 8 1 0		
2				
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				
11				
12				
13				
14				
15				
16				
17				
18				
19				
20				
21				
22				

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
HACIENDA
Secretaría de Hacienda

DIRECCIÓN DE IMPUESTOS DE BOGOTÁ
REGISTRO DE INFORMACIÓN TRIBUTARIA - RIT
INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRIBUYENTE

Fecha:22/12/2023

CONTRIBUYENTE	N.I.T. 900544313	GEAGOR S A S

INFORMACIÓN BÁSICA

Dirección: TV 19 A 98 28 OF 502 Teléfonos: 7031726

Dirección electrónica: gerencia@geagor.com Ciudad: BOGOTÁ DC Municipio: BOGOTÁ, D.C.

Fecha de Inscripción: 28/02/2018 Soporte Inscripción: -

PERFIL TRIBUTARIO

Naturaleza Jurídica: PERSONA JURIDICA Régimen tributario: COMUN Fecha desde: NO

Matrícula Mercantil:NO Fecha inicio de Actividades: 06/08/2012 Fecha de cese de Actividades: NO No. Establecimientos: 0

Actividad 1: 4642 - Comercio al por mayor de prendas de vestir

Actividad 2: 4210 - Construcción de carreteras y vías de ferrocarril

Actividad 3: 4290 - Construcción de otras obras de ingeniería civil

Actividad 4: 71101 - Actividades de arquitectura e ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica

Actividad 5: 4112 - Construcción de edificios no residenciales

ESTABLECIMIENTOS ACTIVOS

REPRESENTANTES ACTIVOS

Fecha Inicio	Tipo	Documento	NOMBRE	Tipo Representación
13/03/2019	C.C.	1077968979	ELBER RAMIRO AGUIRRE ORTIZ	REPRESENTANTE LEGAL

Señor Contribuyente: Esta es la información suministrada por usted y registrada en la Secretaría de Hacienda Distrital.

Kr 30 25 90 Dirección Distrital de Impuestos Bogota D.C. Colombia

Fuente: RIT-SHD

Version 2.02

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Autorización Numeración de Facturación

1876

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 18764055566191

(415)7707212489984(8020) 001876405556619 1

5. Número de Identificación Tributaria - NIT	6. DV	7. Primer apellido	8. Segundo apellido	9. Primer nombre	10. Otros nombres
900544313	1				

11. Razón social
GEAGOR S A S

12. Dirección seccional
Impuestos de Bogotá — Cód. 32

24. Dirección
TV 19 A 98 28 OF 502

25. País	26.Departamento	27. Municipio
Colombia	Bogotá D.C.	Bogotá, D.C.

La U.A.E. Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, conforme a la facultad discrecional establecida en el artículo 684 - 2 del Estatuto Tributario y en virtud de lo estipulado en la Resolución 0042 del 05/05/2020, por la cual se dictan otras disposiciones en materia de sistemas de facturación; previo estudio y evaluación de la solicitud realizada por el contribuyente, representante legal o apoderado debidamente acreditado; determina autorizar los rangos de numeración de facturación y/o documento equivalente. En los casos en que se agote dicha numeración antes de culminar su vigencia, el interesado tendrá derecho a solicitar una nueva autorización, de acuerdo con el tramite establecido.

Las vigencias de los rangos de numeración de facturación, se contarán a partir de la formalización de éste documento oficial.

Si el obligado a facturar; no hubiere agotado la numeración de facturación transcurrido el término de la vigencia autorizada, con 15 días de antelación podrá solicitar la habilitación de la numeración sobrante.

Cuando se trate de una solicitud de inhabilitación de la numeración de facturación y/o documento equivalente, la vigencia es permanente, por lo tanto, no procede la habilitación de dichos rangos.

AUTORIZADO

Nota: La no adopción o violación de los sistemas técnicos de control, dará lugar a la sanción establecida en el artículo 684-2 del E.T.

Firma del solicitante

DIAN
2023-09-06 / 02:09:39 PM
Fecha Acuse de Recibo
• Firmado •

Firma del funcionario autorizado

1001. Apellidos y nombres AGUIRRE ORTIZ ELBER RAMIRO
1002. Tipo documento Cédula de Ciudadanía
1003. No. Identificación 1077968979 1004. DV 0
1005. Cod. Representación Representante Legal Principal
1006. Organización GEAGOR S A S

984. Apellidos y nombres
985. Cargo
989. Dependencia SUBDIRECCION DE FACTURA ELECTRONICA Y SOLUCI
990. Lugar administrativo
991. Organización U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACION
992. Área
993. Establecimiento

997. Fecha formalización 2023-09-06 14:09:39

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Autorización Numeración de Facturación

1876

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 18764055566191

(415)7707212489984(8020) 001876405556619 1

5. Número de Identificación Tributaria - NIT	6. DV	7. Primer apellido	8. Segundo apellido	9. Primer nombre	10. Otros nombres
9005443113	1				

11. Razón social
GEAGOR S A S

Rangos de numeración para autorizar, habilitar o inhabilitar

	29. Establecimiento	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
1	GEAGOR S A S TV 19 A 98 28 OF 502	FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA	4	FELG	68	999	12	HABILITACIÓN	2
2									
3									
4									
5									
6									
7									
8									
9									
10									
11									

AUTORIZADO

GEAGOR S.A.S

INFORME DE ACTIVIDADES

TRANSVERSAL 19 A No. 98 – 28 OFICINA 502 - BOGOTA D.C.
TEL: 703 17 26 – E-MAIL: gerencia@geagor.com

02

ALCALDÍA LOCAL DE LA CANDELARIA

INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES No.2 PERÍODO:21 DE DICIEMBRE DE 2023 AL 10 DE OCTUBRE DE 2024	
DATOS BÁSICOS DEL CONTRATO	
TIPO DE CONTRATO	INTERVENTORÍA
No. CONTRATO Y FECHA	FDLC-CON-261-2022
NOMBRE DEL CONTRATISTA	GEAGOR SAS
TIPO (C.C-NIT) Y NO. DE IDENTIFICACIÓN	900544313-1
PLAZO DE EJECUCIÓN	9 MESES
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$ 254.056.199,00
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$ 402.414.257,00
VALOR DEL PERIODO DE COBRO	$ 59.343.223,00
No. DEL PROYECTO (IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL)	O23011604490000002020
FECHA ACTA DE INICIO	06/02/2023
PRÓRROGA[1]	7 meses
ADICIÓN	$148.358.058
SUSPENSIÓN	- SUSPENSION 1: Desde el 24 de marzo de 2023 hasta el 30 de marzo de 2023. - PRORROGA 1 SUSPENSIÓN 1: Desde el día 31 de marzo de 2023 hasta el día 9 de abril de 2023. - PRORROGA 2 SUSPENSIÓN 1 Desde el día 10 de abril de 2023 hasta el día 16 de abril de 2023 - PRORROGA 3 SUSPENSIÓN 1 Desde el día 17 de abril de 2023 hasta el día 19 de abril de 2023.

ALCALDÍA LOCAL DE LA CANDELARIA

	- SUSPENSIÓN 2: Desde el treinta (30) de agosto de 2023 hasta el día veintinueve (29) De septiembre de 2023. - PRORROGA 1 SUSPENSIÓN 2: Desde el treinta (30) de septiembre de 2023 hasta el día veintinueve (29) de octubre de 2023. - PRORROGA 2 SUSPENSIÓN 2: Cuarenta y cinco (45) días. - SUSPENSIÓN No. 3 cuarenta y cinco (45) días - AMPLIACIÓN No. 1 a LA SUSPENSIÓN No. 3: Un (1) mes. - AMPLIACIÓN No. 2 a LA SUSPENSIÓN No. 3: Cuarenta y cinco (45) días - AMPLIACIÓN No. 3 a LA SUSPENSIÓN No. 3: Treinta (30) días. - AMPLIACIÓN No. 4 a LA SUSPENSIÓN No. 3: Treinta (30) días. - AMPLIACIÓN No. 5 a LA SUSPENSIÓN No. 3: Cuarenta y cinco (45) días. - AMPLIACIÓN No. 6 a LA SUSPENSIÓN No. 3: 1 mes - AMPLIACIÓN No. 7 a LA SUSPENSIÓN No. 3: 1 mes - SUSPENSIÓN No. 4: Quince (15) días.
FECHA PREVISTA DE TERMINACIÓN (INCLUYENDO PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES)	14 de agosto de 2025.
OBJETO DEL CONTRATO	REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, SOCIAL, AMBIENTAL Y SALUD Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO AL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA QUE TENDRÁ POR OBJETO CONTRACTUAL: REALIZAR EL AJUSTE, COMPLEMETANCIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS A PRECIO GLOBAL FIJO Y LA CONSTRUCCIÓN Y REHABILITACIÓN DEL ESPACIO PUBLICO A MONTO AGOTABLE, EN LA LOCALIDAD DE CANDELARIA, CON ACCIONES QUE FOMENTEN LA ACCESIBILIDAD DE LAS PERSONAS CON MOVILIDAD REDUCIDA"

ALCALDÍA LOCAL DE LA CANDELARIA

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDAD	PRODUCTOS	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
1. Garantizar la moralidad, la transparencia y la lucha anticorrupción.	Se realiza seguimiento y control	Comites de seguimiento Comunicados	Correspondencia cruzada
2. Vigilar permanente del objeto contratado.	Se realiza seguimiento y control	Comites de seguimiento Comunicados Informes semanales y mensuales	Correspondencia cruzada
3. Verificar la existencia y suficiencia de los amparos.	Solicitar a la compañía aseguradora realizar las actualizaciones a los ampararos en cuento se produzca alguna modificacion al contrato	Polizas	GEA-CDL-001 Polizas Contrato No. FDLC-CON-261-2022. GEA-CDL-004 remision polizas contra acta de inicio – INT. GEA-CDL-104- remision polizas actulizadas ampliacion a la suspension. GEA-CDL-147 - Remision polizas interventoria reinicio 3.
4. Verificar que existan las licencias y permisos necesarios y que se encuentren vigentes para la iniciación del desarrollo del contrato de obra.	Gestionar actividades con las ESP y entidades gubernamentales para verificacion de estado de redes, solcitud de permisos y seguimeinto a tramites	Informes semanales Informes mensuales Actas de comites	Secretaria de movilidad –202361202188252 ICANH – AIA8774 - Adenda de Modificación No. 001 a la AIA No. 8774 Secretaria de ambiente - Resolución No. 01096 UAESP – Inicial 059-24 - Modificación 337-24 Jardin Botanico – 36158 Ministerio De Cultura - MC24315E2023 – PROY 20230830023257 ENEL - No. Factibilidad 1500454303 No. Caso 1500491435 Ministerio De Cultura - MC24315E2023 - PROY2023083002357 IDPC - Resolución No. 831
5. Verificar y controlar permanentemente el cumplimiento de las normas de calidad y especificaciones técnicas del objeto contratado, establecidas por la Entidad en el contrato de obra y demás documentos contractuales	Esta actividad no ha sido posible iniciarla toda vez que no se ha iniciado con la etapa II correspondiente a la obra	Comites de seguimiento Comunicados Informes semanales y mensuales	Correspondencia cruzada

04

ALCALDÍA LOCAL DE LA CANDELARIA

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDAD	PRODUCTOS	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
6. Exigir el cumplimiento de cronogramas y programaciones contractuales.	Solcitar previo al inicio de las actividades la entrega de programacion	Cronograma de actividades	GEA-CDL-044 - remisión programación de obra y APUS GEA-CDL-042 - seguimiento a la programación y compromisos. GEA-CDL-054 - seguimiento a la programación y compromisos GEA-CDL-067 - Seguimiento a compromisos y programación GEA-CDL-141 - REMISION DOCUMENTOS ETAPA I
7. Exigir la calidad de los bienes y servicios adquiridos por la Entidad Estatal.	Se realiza seguimiento a los entregables y obligaciones establecidas en la douemntacion legal del contrato	Comites de seguimiento Comunicados Informes semanales y mensuales	GEA-CDL-101 - remision observaciones NPS GEA-CDL-103- solicitud modificatorio contrato de interventoria FDLC-CON-261-2022 GEA-CDL-105 - remision acta parcial de interventoria No.1 - E&D GEA-CDL-106 - solicitud de suspension contrato de obra FDLC-COP-242-2022 GEA-CDL-107 - solicitud de suspension contrato de consultoria FDLC-CON-261-2022 GEA-CDL-108 - solcitud entrega de documentacion pendiente GEA-CDL-109 - solicitud de ampliacion a la suspension 3 contrato de obra FDLC-COP-242-2022 GEA-CDL-110 - solicitud ampliacion 1 suspension 3 cto consultoria FDLC-CON-261-2022 GEA-CDL-112 - remision observaciones presupuesto APU'S GEA-CDL-114 - solicitud ampliacion 2 suspension 3 cto consultoria FDLC-CON-261-2022 GEA-CDL-115 -remision observaciones pma-rcd GEA-CDL-116 - remisión observaciones 2 a plan de gestión sst y plan de calidad GEA-CDL-117 - remision observaciones presupuesto APU'S GEA-CDL-118 - requerimiento entrega de planes y programas

ALCALDÍA LOCAL DE LA CANDELARIA

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDAD	PRODUCTOS	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
			GEA-CDL-119 - revision planes y programas GEA-CDL-122 concepto y solicitud ampliacion 3 suspension 3 GEA-CDL-123 solicitud ampliacion 3 suspension 3 inter GEA-CDL-124 - remision doc. tramite IDPC GEA-CDL-125 concepto y solicitud ampliacion 4 suspension 3 GEA-CDL-126 solicitud ampliacion 4 suspension 3 inter GEA-CDL-128 - remision observaciones NP'S
8. Recibir a satisfacción sólo las obras ejecutadas a cabalidad.	Aplica para la fase II (obra) del contrato	Aplica para la fase II (obra) del contrato	Aplica para la fase II (obra) del contrato
9. Promover la declaratoria de incumplimiento y la efectividad de garantías.	No se ha visto la necesidad de inciar actuaciones de incumplimiento al contratista	No aplica	No aplica
10. Informar al FDLC Sobre actos de corrupción, riesgo de incumplimiento contractual e - Incumplimiento cuando se presente, por medio de informes y la entrega los documentos que lo soportan.	No se ha visto la necesidad de inciar actuaciones de incumplimiento al contratista.	No aplica	No aplica
11. Entregar informes con la periodicidad que solicite el supervisor acerca del avance y el estado Administrativo, Financiero, Contables, Legal, Técnico, Ambiental, Sistema de Seguridad y salud en el Trabajo - SG-SST, Social, Tránsito, metas cumplidas, de acuerdo con la naturaleza de los contratos.	Se adelantn informes de acuerdo a los requeriminetos de la entidada, por los diferentes espscialistas de interventoria	Informes semanales y mensuales	- GEA-CDL-021 REMISION INFORME MESNUAL 1 DE INTERVENTORIA - GEA-CDL-045 - REMISION INF MEN 2 DE INTERV - GEA-CDL-060 REMISION INFORME MESNUAL 3 DE INTERVENTORIA - GEA-CDL-065 REMISION INFORME MESNUAL 4 DE INTERVENTORIA - GEA-GDL-076 REMISION INFORME MESNUAL 5 DE INTERVENTORIA - GEA-CDL-094 REMISION INFORME MESNUAL 6 DE INTERVENTORIA

ALCALDÍA LOCAL DE LA CANDELARIA

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDAD	PRODUCTOS	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
12. Cuando se trate de personas naturales realizar el pago de los aportes al régimen de seguridad social, en proporción al valor mensual del contrato, y entregar copia de la planilla correspondiente al supervisor del contrato para cada pago.	Esta actividad no ha sido posible iniciarla toda vez que no se ha iniciado con la etapa II correspondiente a la obra	No aplica	No aplica
13. Cuando se trate de personas jurídicas. Entregar para cada pago, la certificación suscrita por el representante legal o revisor fiscal, que acredite el cumplimiento del pago de aportes al sistema de seguridad social integral, parafiscales, ICBF, SENA y cajas de compensación familiar de los últimos seis (6) meses, de conformidad con el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 o aquella que lo modifique, adicione o complemente.	Se adelanta le recopilacion de la informacion de pagos parafiscales de acuerdo a lo establecido en los documentos legales del contrato	Certificacion y anexo	GEA-CDL-221 - REMISIÓN ACTA PARCIAL DE INTERVENTORIA No.2 - E&D
14. Cumplir con las leyes, decretos, acuerdos, resoluciones o reglamentos o cualquier acto de autoridad nacional o distrital vigente que tenga relación con el objeto del presente contrato. En caso de que cualquiera de las disposiciones normativas antes mencionadas ocasione gastos o costos no previstos, éstos serán a cargo del contratista	Se realiza seguimiento y control	Comites de seguimiento Comunicados Informes semanales y mensuales	Correspondencia cruzada
15. Estudiar, conceptuar sobre la viabilidad técnica, legal y financiera y solicitar las modificaciones al contrato de obra que sean pertinentes, previa justificación por parte del Contratista.	Se realiza seguimiento a las solcitudes realizadas por el contratista realizando verificacio tecnica legal administrativa y demas	Comites de seguimiento Comunicados Informes semanales y mensuales	GEA-CDL-103- SOLICITUD MODIFICATORIO CONTRATO DE INTERVENTORÍA FDLC-CON-261-2022 GEA-CDL-106 - SOLICITUD DE SUSPENSION CONTRATO DE OBRA FDLC-COP-242-2022 GEA-CDL-107 - SOLICITUD DE SUSPENSION

ALCALDÍA LOCAL DE LA CANDELARIA

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDAD	PRODUCTOS	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
			CONTRATO DE CONSULTORIA FDLC-CON-261-2022 GEA-CDL-109 - SOLICITUD DE AMPLIACION A LA SUSPENSION 3 CONTRATO DE OBRA FDLC-COP-242-2022 GEA-CDL-110 - SOLICITUD AMPLIACION 1 SUSPENSION 3 CTO CONSULTORIA FDLC-CON-261-2022 GEA-CDL-113- SOLICITUD DE AMPLIACION 2 A LA SUSPENSION 3 CONTRATO DE OBRA FDLC-COP-242-2022 GEA-CDL-114 - SOLICITUD AMPLIACION 2 SUSPENSION 3 CTO CONSULTORIA FDLC-CON-261-2022 GEA-CDL-121 - RESPUESTA AJUSTA PRECIOS CAMBIO DE VIGENCIA GEA-CDL-122 CONCEPTO Y SOLICITUD AMPLIACION 3 SUSPENSION 3 GEA-CDL-123 SOLICITUD AMPLIACION 3 SUSPENSION 3 INTER GEA-CDL-125 CONCEPTO Y SOLICITUD AMPLIACION 4 SUSPENSION 3 GEA-CDL-126 SOLICITUD AMPLIACION 4 SUSPENSION 3 INTER GEA-CDL-129 CONCEPTO Y SOLICITUD AMPLIACION 5 SUSPENSION 3 GEA-CDL-130 SOLICITUD AMPLIACION 5 SUSPENSION 3 INT GEA-CDL-131 - CONCEPTO NPS ADICION PRORROGA CTO OBRA FDLC-COP-242-2022. V2 GEA-CDL-132_SOLCITUD DE ADICIÓN Y PRORROGA 1 CONTRATO DE INTERVENTORÍA FDLC-CON-261-2022 GEA-CDL-135 CONCEPTO Y SOLICITUD

06

ALCALDÍA LOCAL DE LA CANDELARIA

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDAD	PRODUCTOS	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
			AMPLIACION 6 SUSPENSION 3 GEA-CDL-136 SOLICITUD AMPLIACION 6 SUSPENSION 3 INT GEA-CDL-138 CONCEPTO Y SOLICITUD AMPLIACION 7 SUSPENSION 3 GEA-CDL-139 SOLICITUD AMPLIACION 7 SUSPENSION 3 INT
16. Informar por escrito al FONDO, sobre las dificultades que se presenten durante la ejecución de los Contratos Principales y asistir técnica, legal y financieramente a la entidad contratante en asuntos relacionados con el mismo.	Se realiza seguimiento contol y verificacion de cada una de las actividades adelantadas por el cóntratista	Comites de seguimiento Comunicados Informes semanales y mensuales	Correspondencia cruzada, la cual se anexa en cada uno de los informes mensuales a la entidad, informes semanales y actas de comites.
17. Llevar control sobre la ejecución y cumplimiento cabal de las obligaciones asumidas por razón del contrato celebrado, informando en forma oportuna, la forma en que estas se vienen cumpliendo.	Se realiza seguimiento contol y verificacion de cada una de las actividades adelantadas por el contratista	Comites de seguimiento Comunicados Informes semanales y mensuales	Correspondencia cruzada, la cual se anexa en cada uno de los informes mensuales a la entidad, informes semanales y actas de comites.

INFORMACIÓN ADICIONAL			
	NOMBRE DE LA EMPRESA EN DONDE SE APORTA PAGO DE SALUD	NOMBRE DE LA EMPRESA EN DONDE SE APORTA PAGO DE ARL	NOMBRE DE LA EMPRESA EN DONDE SE APORTA PENSIÓN
APORTES DE SEGURIDAD SOCIAL:	FAMISANAR SURA SANITAS SALUD TOTAL	SURA	PROTECCION COLFONDOS COLPENSIONES

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría de Gobierno

ALCALDÍA LOCAL DE LA CANDELARIA

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDAD	PRODUCTOS	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
FIRMAS			
DECLARACIÓN DEL CONTRATISTA: Manifiesto que he cumplido con las obligaciones derivadas del contrato y que las actividades mencionadas en el presente informe corresponden a las labores efectivamente desarrolladas en el periodo indicado, declarando que seré responsable por las afirmaciones contenidas en el presente documento, que sirve como soporte para certificar el cumplimiento del objeto del contrato.			**CONTRATISTA** **Firma:** **Nombre: Elber Aguirre Ortiz** **Representante legal – Geagor SAS** **Nit. 900.544.313-1**
DECLARACIÓN DEL SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR: Una vez verificado los soportes allegados por el contratista manifiesto que el/la contratista ha cumplido a la fecha con las obligaciones establecidas en el contrato.			**SUPERVISOR** **Nombre:** **Angélica María Angarita Serrano** **Cargo:** **Alcaldesa local** **Firma:** ANGÉLICA ANGARITA

*Nota: La columna de productos se diligenciará únicamente para contratos en los aplique la forma de pago contra producto, en los demás casos se eliminará esta columna, o según directriz del supervisor. En lo que respecta a personas naturales, el supervisor del contrato definirá si es o no obligatoria la entrega del informe final de actividades para efectos del último pago.
*Este documento es controlado, por lo cual no se permiten modificaciones. Exclusión: el único cambio que se le puede realizar al formato es la eliminación de la columna productos.

07

GEAGOR S.A.S

ACTA PARCIAL DE INTERVENTORIA

TRANSVERSAL 19 A No. 98 – 28 OFICINA 502 - BOGOTA D.C.
TEL: 703 17 26 – E-MAIL: gerencia@geagor.com'

FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE LA CANDELARIA

ACTA PARCIAL DE INTERVENTORIA No. 2

CONTRATO DE CONSULTORÍA:	No. 261 de 2022	PERIODO DEL ACTA CORRESPONDIENTE A:	ETAPA 1 - AJUSTE ESTUDIOS Y DISEÑOS
CONTRATISTA :	GEAGOR SAS	OBJETO:	REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, SOCIAL, AMBIENTAL Y SALUD Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO AL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA QUE TENDRÁ POR OBJETO CONTRACTUAL: REALIZAR EL AJUSTE, COMPLEMETANCIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS A PRECIO GLOBAL FIJO Y LA CONSTRUCCIÓN Y REHABILITACIÓN DEL ESPACIO PUBLICO A MONTO AGOTABLE, EN LA LOCALIDAD DE CANDELARIA, CON ACCIONES QUE FOMENTEN LA ACCESIBILIDAD DE LAS PERSONAS CON MOVILIDAD REDUCIDA"
DIRECCION :	TRANSVERSAL 19A No. 98-28 OFICINA 502 BOGOTÁ D.C.		

C.C. ó NIT	901.638.481-7	ENTIDAD : FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE LA CANDELARIA		PLAZO INICIAL	9 MESES
TELEFONO	703 17 26	FECHA INICIACION	6 DE FEBRERO DE 2023	FECHA TERMIN.INICIAL	5 DE OCTUBRE DE 2023
UPERVISOR	Dra. Angélica María Angarita Serrano	VR. INICIAL	$ 254.056.199,00	PRORROGA	10 MESES
DIRECCION	KR 5 No. 12 C – 40 BOGOTÁ	ANTICIPO:	NO APLICA	PLAZO ACTUALIZADO	19 MESES
LOCALIZACION	BOGOTA	VR. ADICION	$ 148.358.058,00	FECHA TERMIN.FINAL	14 DE AGOSTO DE 2025
ACTA No.	2	VR. FINAL	$		402.414.257,00

BALANCE GENERAL ACTUALIZADO

	CONDICIONES ORIGINALES					CONSULTORÍA EJECUTADA					
						PRESENTE ACTA		ACUMULADO ANTERIOR		ACUMULADO ACTUAL	
ITEM	DESCRIPCION	ACÍA	CANT	PRECIO UNITARIO TOTAL	VALOR TOTAL	CANT	VALOR	CANT	VALOR	CANT	VR. EJECUTADO
	COSTO DIRECTO CONTRATO										
1	CLÁUSULA 8. FORMA DE PAGO: 1.Un pago correspondiente al 40% del presupuesto oficial, por el concepto de la etapa PRELIMINAR de la obra, donde la interventoría realizará el seguimiento y aprobará los productos presentados por el contratista de obra en la respectiva etapa.	1	100%	$ 213.492.604,20	$ 213.492.604,20			40,00%	$ 85.397.042,02	40%	$ 85.397.042,02
		2	100%	$ 124.670.636,97	$ 124.670.636,97	40%	$ 49.868.254,62				$ 49.868.254,62
2	CLÁUSULA 8. FORMA DE PAGO: Un pago correspondiente al 50% del presupuesto oficial, en pagos mensuales, en función del progreso o adelanto mensual de las obras objeto de interventoría. Para este efecto, mensualmente se establecerá, con base en las respectivas actas parciales de obra y con respecto al valor total de esta misma, el porcentaje de progreso o adelanto de los trabajos durante ese período, el cual servirá para establecer el correspondiente valor porcentual mensual que corresponde pagar al interventor.										
3	CLÁUSULA 8. FORMA DE PAGO: correspondiente al 10% del restante del presupuesto oficial, con la liquidación del contrato de interventoría y suscripción del acta de liquidación del contrato de interventoría.										
	COSTO DIRECTO OBRA				$ 338.163.241,18	40%	$ 49.868.254,62		$ - 85.397.042,02	40%	$ 135.265.296,64

RESUMEN EJECUTIVO

VALOR COSTO DIRECTO	$ 338.163.241,18	$ 49.868.254,62	$ 85.397.042,02	$ 135.265.296,64
V. A. (19,00%)	$ 64.251.015,82	$ 9.474.968,39	$ 16.225.437,98	$ 25.700.406,36
OR TOTAL	$ 402.414.257,00	$ 59.343.223,00	$ 101.622.480,00	$ 160.965.703,00
VALOR AJUSTE AL PESO SEGÚN RESOLUCION 222 DE 5 DE JULIO DE 2006A PAGAR EN ACTA				
VALOR A PAGAR AJUSTADO AL PESO		$ 59.343.223,00	$ 101.622.480,00	$ 160.965.703,00

SALDO DEL CONTRATO	$ 241.448.554,00	SALDO POR AMORTIZAR		PRESENTE ACTA	ACUMULADO ANTERIOR	ACUMULADO ACTUAL

CONSULTOR :
GEAGOR SAS
ELBER RAMIRO AGUIRRE ORTIZ

Angélica Angarita

Dra. Angélica María Angarita Serrano
Alcaldesa local FDLC

Página 1 de 1

13

GEAGOR S.A.S

DECLARACIÓN JURAMENTADA

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

RELACIÓN DE CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS VIGENTES CON OTRAS ENTIDADES ESTATALES APLICACIÓN DEL ART 17 DEL DECRETO 189 DE 2020
Persona Jurídica

Bogotá D. C.,6 de febrero de 2025

Señores:
SECRETARÍA DISTRITAL DE GOBIERNO

ASUNTO: Declaración juramentada -Relación de contratos de prestación de servicios vigentes con otras entidades estatales.
Articulo 17 Decreto 189 de 2020

Yo, ELBER RAMIRO AGUIRRE ORTIZ, identificado(a) con cédula de ciudadanía número 1.077.968.9, actuando en calidad de Representante Legal de Representante Legal de GEAGOR SAS identificada con NIT 900.544.313-1 me permito informar que actualmente **SI__x__ NO____**, me encuentro ejecutando contratos de prestación de servicios con otras entidades estatales que se relacionan a continuación:

No.	ENTIDAD PÚBLICA	NÚMERO DE CONTRATO (VIGENTES)	PLAZO DE EJECUCIÓN	VALOR TOTAL CONTRATO	FECHA DE INICIO EJECUCIÓN (DD/MM/AAAA)	FECHA DE TERMINACIÓN (DD/MM/AAAA)
1	INSTITUTO PARA LA ECONOMÍA SOCIAL –IPES	797 2022	8 meses	$ 252.000.000	10/11/2022	11/02/2025
2	UNIDAD DE SERVICIOS PENITENCIARIOS Y. CARCELARIOS –USPEC	405-2022	14 meses	$ 545.385.124	15/11/2022	31/02/2025
3	EMPRESA DE RENOBACION URBANA - RENOBO	495 DE 2024	6 meses	$255.015.609.00	6/2/2025	5/8/2025
4	FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE BOSA	563 de 2023	11 MESES	$ 366.888.087	28/12/2023	28/2/2025
5	FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE LA CANDELARIA	261 de 2022	11.5 MESES	$402.414.257	6/2/2022	14/08/2025
6	ALCALDÍA DE FUNZA	CM202401394	8 MESES	$414.439.669,30		

El presente documento se diligencia y firma bajo gravedad de juramento, el 6 de febrero de 2025.

ELBER AGUIRRE ORTIZ
C.C: 1.077.968.979
GEAGOR SAS
NIT 900.544.313-1
Dirección: Trans. 19 A No. 98-28 Ofc 502
3143456775
gerencia@geagor.com

GEAGOR BAB
BIC

GEAGOR S.A.S

ACTAS LEGALES

TRANSVERSAL 19 A No. 98 – 28 OFICINA 502 - BOGOTA D.C.
TEL: 703 17 26 – E-MAIL: gerencia@geagor.com

GEAGOR BAB
BIC

ACTA DE INICIO

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No 261 de 2022

CONTRATISTA: GEAGOR S.A.S.

OBJETO: ¿REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, SOCIAL, AMBIENTAL Y SALUD Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO AL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA QUE TENDRÁ POR OBJETO CONTRACTUAL: REALIZAR EL AJUSTE, COMPLEMETANCIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS A PRECIO GLOBAL FIJO Y LA CONSTRUCCIÓN Y REHABILITACIÓN DEL ESPACIO PUBLICO A MONTO AGOTABLE, EN LA LOCALIDAD DE CANDELARIA, CON ACCIONES QUE FOMENTEN LA ACCESIBILIDAD DE LAS PERSONAS CON MOVILIDAD REDUCIDA¿

VALOR: $ 254.056.199,00

PLAZO: 9 mes(es)

El día 06 de FEB de 2023 se reunieron GEAGOR S.A.S., con NIT. No 9005443131, en calidad de contratista, y el(la) doctor(a) ANGELA MARIA QUIROGA CASTRO, en calidad de supervisor(a) del CONTRATO DE INTERVENTORÍA No 261 de 2022, con el fin de iniciar el contrato.

Para constancia se firma por quienes intervinieron,

Contratista,

GEAGOR S.A.S.
NIT. No 9005443131
Elber Aguirre Ortiz.
R.L.

Por la ALCALDÍA DE LA CANDELARIA,

ANGELA MARIA QUIROGA CASTRO
DESPACHO ALCALDIA LOCAL - SUPERVISOR

GEAGOR BAB BIC

GEAGOR S.A.S

CERTIFICACION BANCARIA

TRANSVERSAL 19 A No. 98 – 28 OFICINA 502 - BOGOTA D.C,
TEL: 703 17 26 – E-MAIL: gerencia@geagor.com

GEAGOR BAB BIC

Certificado
Bancario

Jueves, 27 de febrero de 2025

A quien pueda interesar

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que GEAGOR SAS identificado(a) con NIT 900544313, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura	Estado
CUENTA DE AHORROS	03164941344	2016/09/01	ACTIVA

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia los siguientes números: Medellín - Local: (60-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (60-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (60-5) 361 88 88 - Cali - Local: (60-2) 554 05 05 - Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.

Catalina Cortés Uribe.
Gerente Servicios Contact Center & BPO.

Bancolombia

15

GEAGOR S.A.S

CERITIFICACION PARAFISCALES

TRANSVERSAL 19 A No. 98 – 28 OFICINA 502 - BOGOTA D.C.
TEL: 703 17 26 – E-MAIL: gerencia@geagor.com

CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES
ARTICULO 50 LEY 789 DE 2001

Los abajo firmantes en condición de Representante Legal y contador público de **GEAGOR S.A.S**. con Nit**. 900.544.313-1**, empresa debidamente inscrita en la Cámara de Comercio de Bogotá me permito certificar que, de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia, los estados financieros de la compañía se ha efectuado el pago por concepto de los aportes correspondientes a los sistemas de salud, pensiones, riesgos profesionales, cajas de compensación familiar, de los últimos seis (06) anteriores a la fecha de expedición del presente documento. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2001.

De conformidad con lo establecido en el artículo 65 de la Ley 1819 de 2016 (Reforma Tributaria) y el Decreto 1828 de 2013 la compañía es exenta de los pagos parafiscales del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA y Salud de sus Empleados.

Dada en Bogotá D.C. a los 6 días del mes de febrero del año 2025.

Atentamente,

SANDRA YASMIN SOSA PEÑALOSA	ELBER AGUIRRE ORTIZ
C.C. No. 52.872.721 de BOGOTA	C.C. 1.077.968.979 de Villeta
CONTADOR PÚBLICO	Representante Legal
TP. 164900-T	GEAGOR S.A.S.

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 52.372.721

SOSA PEÑALOSA
APELLIDOS

SANDRA YASMIN
NOMBRES

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 21-ENE-1978

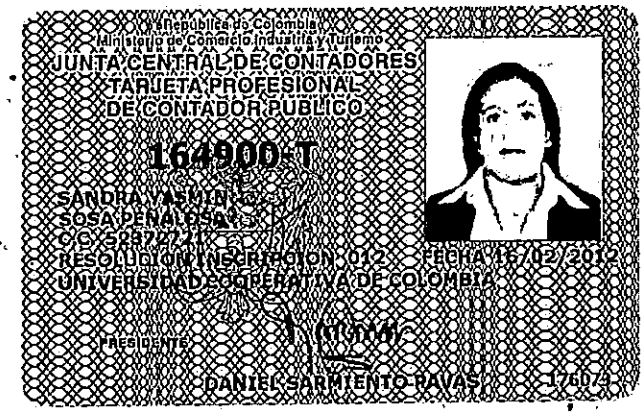
BOGOTA D.C.
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

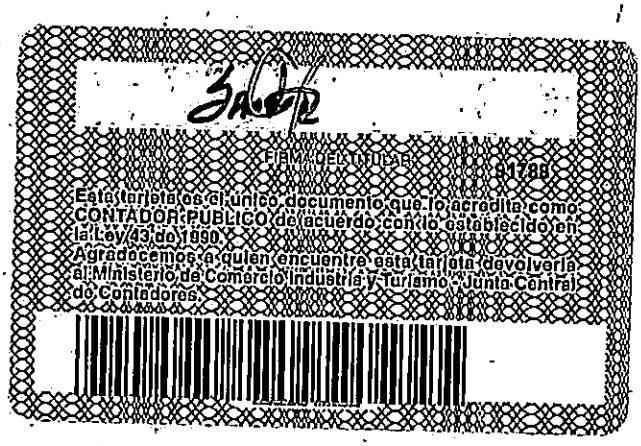
1.50 ESTATURA | O+ G.S. RH | F SEXO

08-ABR-1996 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-1500150-00134662-F-0052372721-20081207 0007624324A 2 1390009848


La República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO
164900-T
SANDRA YASMIN
SOSA PEÑALOSA
C.C. 52827221
RESOLUCION No. SECCION 012 FECHA 16/02/2012
UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA
PRESIDENTE
DANIEL SARMIENTO PAVAS 1760/9


FIRMA DEL TITULAR
Esta tarjeta es el unico documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla al Ministerio de Comercio Industria y Turismo - Junta Central de Contadores

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

5 6 4 4 4 6 5 5 6 7 4 5 2 1 6 6

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **SANDRA YASMIN SOSA PEÑALOSA** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 52372721 de BOGOTA, D.C. (BOGOTA D.C) Y Tarjeta Profesional No 164900-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS **********
****
****

Dado en BOGOTA a los 6 días del mes de Febrero de 2025 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 900544313	1	GEAGOR S A S	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	GEAGOR OFICINA	TRANVERSAL 19 A #98-28	BOGOTA-BOGOTA D.E.	7031726	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Días Mora	Valor
2024-10	2024-11	1061131858	9476651207	E	2024/11/06	2024/11/19	BANCOLOMBIA	13	$625,100

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO					PENSION		SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación		Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
Sal: GEAGOR OFICINA (1 Afiliados)						$2,000,000	$320,000			$2,000,000	$80,000			$2,000,000	$80,000			$2,000,000	$139,200		$0	$0
Clase de Trabajo: BOSA (1 Afiliados)						$2,000,000	$320,000			$2,000,000	$80,000			$2,000,000	$80,000			$2,000,000	$139,200		$0	$0
Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. (1 Afiliados)						$2,000,000	$320,000			$2,000,000	$80,000			$2,000,000	$80,000			$2,000,000	$139,200		$0	$0
1	CC	79800018	ABRIL GOMEZ CESAR AUGUSTO	25-14	30	$2,000,000	$320,000	EPS017	30	$2,000,000	$80,000	CCF24	30	$2,000,000	$80,000	14-11	30	$2,000,000	$139,200	30	$0	$0
Total Afiliados(1)						$2,000,000	$320,000			$2,000,000	$80,000			$2,000,000	$80,000			$2,000,000	$139,200		$0	$0

2024/11/19 09:55 AM

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 900544313	1	GEAGOR S A S	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	GEAGOR OFICINA	TRANVERSAL 19 A #98-28	BOGOTA-BOGOTA D.E.	7031726	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Límite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-10	2024-11	1061131858	9476651207	E	2024/11/06	2024/11/19	BANCOLOMBIA	13	$625,100

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$320,000	$3,000	$0	$323,000
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	$320,000	$3,000	$0	$323,000
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$139,200	$1,300	$0	$140,500
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	1	$139,200	$1,300	$0	$140,500
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$80,000	$800	$0	$80,800
COMPENSAR	CCF24	860,066,942	7	1	$80,000	$800	$0	$80,800
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$80,000	$800	$0	$80,800
FAMISANAR	EPS017	830,003,564	7	1	$80,000	$800	$0	$80,800
TOTAL				1	$619,200	$5,900	$0	$625,100

2024/11/19 09:55 AM

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 900544313	1	GEAGOR S A S	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	GEAGOR OFICINA	TRANVERSAL 19 A #98-28	BOGOTA-BOGOTA D.E.	7031726	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-10	2024-11	1061028034	94766631337	E	2024/11/06	2024/11/19	BANCOLOMBIA	13	$321,900

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO					PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación		Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
Sel: GEAGOR OFICINA (1 Afiliados)						$1,300,000	$208,000			$1,300,000	$52,000			$1,300,000	$52,000			$1,300,000	$6,800		$0	$0
de Trabajo: RIESGO I (1 Afiliados)						$1,300,000	$208,000			$1,300,000	$52,000			$1,300,000	$52,000			$1,300,000	$6,800		$0	$0
: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. (1 Afiliados)						$1,300,000	$208,000			$1,300,000	$52,000			$1,300,000	$52,000			$1,300,000	$6,800		$0	$0
1	CC	39757306	TRIANA MARIA DEL CARMEN	230301	30	$1,300,000	$208,000	EPS017	30	$1,300,000	$52,000	CCF24	30	$1,300,000	$52,000	14-11	30	$1,300,000	$6,800	30	$0	$0
Total Afiliados(1)						$1,300,000	$208,000			$1,300,000	$52,000			$1,300,000	$52,000			$1,300,000	$6,800		$0	$0

2024/11/19 09:19 AM

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 900544313	1	GEAGOR S A S	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	GEAGOR OFICINA	TRANVERSAL 19 A #98-28	BOGOTA-BOGOTA D.E.	7031726	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-10	2024-11	1061028034	94766513337	E	2024/11/06	2024/11/19	BANCOLOMBIA	13	$321,900

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$208,000	$2,000	$0	$210,000
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	$208,000	$2,000	$0	$210,000
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$6,800	$100	$0	$6,900
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	1	$6,800	$100	$0	$6,900
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$52,000	$500	$0	$52,500
COMPENSAR	CCF24	860,066,942	7	1	$52,000	$500	$0	$52,500
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$52,000	$500	$0	$52,500
FAMISANAR	EPS017	830,003,564	7	1	$52,000	$500	$0	$52,500
TOTAL				**1**	**$318,800**	**$3,100**	**$0**	**$321,900**

2024/11/19 09:19 AM

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 900544313	1	GEAGOR S A S	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	GEAGOR S.A.S	Tv. 19A No. 98 - 28 Oficina 502	BOGOTA-BOGOTA D.E.	7031726	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-10	2024-11	1061003949	9477464767	E	2024/11/06	2024/11/19	BANCOLOMBIA	13	$7,233,300

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

	EMPLEADO					PENSION			SALUD			CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
Nro	Identificación		Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
	Total: GEAGOR S.A.S (10 Afiliados)					$23,554,000	$3,829,300			$23,554,000	$942,300			$24,089,723	$963,900			$23,554,000	$1,431,400		$0	$0
	Centro de Trabajo: ADMINISTRATIVO-RIESGO 1 (2 Afiliados)					$3,236,000	$517,800			$3,236,000	$129,500			$3,236,000	$129,500			$3,236,000	$17,000		$0	$0
	Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. (2 Afiliados)					$3,236,000	$517,800			$3,236,000	$129,500			$3,236,000	$129,500			$3,236,000	$17,000		$0	$0
1	CC	52111944	ORTIZ CARANZA LUZ MILA	230301	30	$1,636,000	$261,800	EPS005	30	$1,636,000	$65,500	CCF24	30	$1,636,000	$65,500	14-11	30	$1,636,000	$8,600	30	$0	$0
2	CC	1013669644	POVEDA MARTINEZ JEIMY CAROLINA	25-14	30	$1,600,000	$256,000	EPS002	30	$1,600,000	$64,000	CCF24	30	$1,600,000	$64,000	14-11	30	$1,600,000	$8,400	30	$0	$0
	Centro de Trabajo: BUCARAMANGA (2 Afiliados)					$4,300,000	$688,000			$4,300,000	$172,000			$4,835,723	$193,600			$4,300,000	$299,400		$0	$0
	Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. (2 Afiliados)					$4,300,000	$688,000			$4,300,000	$172,000			$4,835,723	$193,600			$4,300,000	$299,400		$0	$0
3	CC	1068389452	KAMMERER MIRANDA ESTEFANY CAROLINA	230301	25	$1,100,000	$176,000	EPS002	25	$1,100,000	$44,000	CCF24	25	$1,230,167	$49,300	14-11	25	$1,100,000	$76,600	25	$0	$0
4	CC	91517809	ZAPATA BARROSO MANUEL ANDRES	230301	24	$3,200,000	$512,000	EPS005	24	$3,200,000	$128,000	CCF24	24	$3,605,556	$144,300	14-11	24	$3,200,000	$222,800	24	$0	$0
	Centro de Trabajo: RIESGO 5 (6 Afiliados)					$16,018,000	$2,623,500			$16,018,000	$640,800			$16,018,000	$640,800			$16,018,000	$1,115,000		$0	$0
	Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. (6 Afiliados)					$16,018,000	$2,623,500			$16,018,000	$640,800			$16,018,000	$640,800			$16,018,000	$1,115,000		$0	$0
5	CC	1027568979	AGUIRRE ORTIZ ELBER RAMSES	230301	30	$6,048,000	$1,028,300	EPS002	30	$6,048,000	$242,000	CCF24	30	$6,048,000	$242,000	14-11	30	$6,048,000	$421,000	30	$0	$0
6	CC	1045525851	BARRIOS GARCIA CAMILA ANDREA	230201	30	$1,500,000	$240,000	EPS010	30	$1,500,000	$60,000	CCF24	30	$1,500,000	$60,000	14-11	30	$1,500,000	$104,400	30	$0	$0
7	CC	1007605094	CAMACHO CAMPOS KAREN ROXANA	25-14	30	$1,500,000	$240,000	EPS037	30	$1,500,000	$60,000	CCF24	30	$1,500,000	$60,000	14-11	30	$1,500,000	$104,400	30	$0	$0
8	CC	1069944234	CASAS BARRAGAN LUIS ALFONSO	230301	30	$1,850,000	$296,000	EPS005	30	$1,850,000	$74,000	CCF24	30	$1,850,000	$74,000	14-11	30	$1,850,000	$128,800	30	$0	$0
9	CC	1030573612	GODOY NOGUERA DENNIS GEOMARA	230301	30	$2,560,000	$409,600	EPS002	30	$2,560,000	$102,400	CCF24	30	$2,560,000	$102,400	14-11	30	$2,560,000	$178,200	30	$0	$0
10	CC	1015444779	HIGUERA ORTIZ ANDREA CATALINA	230201	30	$2,560,000	$409,600	EPS017	30	$2,560,000	$102,400	CCF24	30	$2,560,000	$102,400	14-11	30	$2,560,000	$178,200	30	$0	$0
Total	Afiliados(10)					$23,554,000	$3,829,300			$23,554,000	$942,300			$24,089,723	$963,900			$23,554,000	$1,431,400		$0	$0

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 900544313	1	GEAGOR S A S	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	GEAGOR S.A.S	Tv. 19A No. 98 - 28 Oficina 502	BOGOTA-BOGOTA D.E.	7031726	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-10	2024-11	1061003949	9477464767	E	2024/11/06	2024/11/19	BANCOLOMBIA	13	$7,233,300

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 3)				10	$3,829,300	$35,400	$0	$3,864,700
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	2	$496,000	$4,600	$0	$500,600
PORVENIR	230301	800,224,808	8	6	$2,683,700	$24,800	$0	$2,708,500
PROTECCION	230201	800,229,739	0	2	$649,600	$6,000	$0	$655,600
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				10	$1,431,400	$13,200	$0	$1,444,600
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	10	$1,431,400	$13,200	$0	$1,444,600
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				10	$963,900	$8,900	$0	$972,800
COMPENSAR	CCF24	860,066,942	7	10	$963,900	$8,900	$0	$972,800
EPS (ADMINISTRADORAS: 5)				10	$942,300	$8,900	$0	$951,200
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	1	$60,000	$600	$0	$60,600
FAMISANAR	EPS017	830,003,564	7	1	$102,400	$1,000	$0	$103,400
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	1	$60,000	$600	$0	$60,600
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	3	$210,400	$2,000	$0	$212,400
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	4	$509,500	$4,700	$0	$514,200
TOTAL				10	$7,166,900	$66,400	$0	$7,233,300

2024/11/19 09:09 AM

GEAGOR S.A.S

ENTREGABLES
ETAPA 1

TRANSVERSAL 19 A No. 98 – 28 OFICINA 502 - BOGOTA D.C.
TEL: 703 17 26 – E-MAIL: gerencia@geagor.com

GEAGOR

GEAGOR S.A.S

Alcaldía Local de Candelaria
R No.
2024-671-005562-2
2024-10-10 15:09 - Folios: 1 Anexos:
DOC
Destino: Area de Gestion de Desarr
Rem/D: GEAGOR S.A.S.
20246710055622

Bogotá D.C., 10 de octubre de 2024.

Señores:
FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE LA CANDELARIA
Dra. Angélica María Angarita Serrano
Alcaldesa local
Email: cdi.candelaria@gobiernobogota.gov.co
KR 5 No. 14 – 46
Bogotá D. C.

GEA-CDL-141

Ref. CONTRATO DE CONSULTORÍA No. FDLC-CON-261-2022 - "REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, SOCIAL, AMBIENTAL Y SALUD Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO AL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA QUE TENDRÁ POR OBJETO CONTRACTUAL: REALIZAR EL AJUSTE, COMPLEMENTACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS A PRECIO GLOBAL FIJO Y LA CONSTRUCCIÓN Y REHABILITACIÓN DEL ESPACIO PUBLICO A MONTO AGOTABLE, EN LA LOCALIDAD DE CANDELARIA, CON ACCIONES QUE FOMENTEN LA ACCESIBILIDAD DE LAS PERSONAS CON MOVILIDAD REDUCIDA."

Tema: REMISIÓN DOCUMENTOS ETAPA 1

Cordial saludo,

Mediante el presente, esta interventoría se permite realizar la entrega de los productos relacionados con la finalización de la etapa 1 del contrato de obra No. 242 de 2022. De acuerdo a lo anterior, a continuación, se relacionan los documentos relacionados:

- Tomo 1: Plan de manejo ambiental (folios del 1 al 156)
- Tomo 2: Plan de gestión SST (folios del 157 al 281)
- Tomo 3: Plan de calidad (folios del 282 al 347)
- Tomo 4: Plan de gestión social (folios del 348 al 402)
- Tomo 5: Plan de manejo de tránsito (folios del 403 al 463)
- Tomo 6: Levantamiento topográfico (folios del 464 al 523)
- Tomo 7: Estudio de suelos (folios del 524 al 656)
- Tomo 8: Diseño estructural (folios del 657 al 735)
- Tomo 9: Diseño arquitectónico (folios del 736 al 807)

- Tomo 10: Diseño paisajístico (folios del 808 al 874)
- Tomo 11: Diseño de redes húmedas (folios del 875 al 922)
- Tomo 12: Diseño de redes eléctricas e iluminación (folios del 1 al 156)
- 2 CD´s anexos.

Cordialmente,

Ing. ELBER AGUIRRE ORTIZ
Representante Legal
GEAGOR S.A.S.
NIT. 900.544.313-1
Anexo: Lo enunciado
Elaboró: CHO
Revisó: Ing. Elber Aguirre.

GEAGOR

GEAGOR S.A.S

Alcaldía Local de Candelaria
R No.
2024-671-005562-2
2024-10-10 15:09 - Folios: 1 Anexos
DOC
Destino: ARCHIVO DE DOCUMENTOS
Rem/D: GEAGOR S.A.S
20246710055622

Bogotá D.C., 17 de octubre de 2024.

Señores:
FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE LA CANDELARIA
Dra. Angélica María Angarita Serrano
Alcaldesa local
Email: cdi.candelaria@gobiernobogota.gov.co
KR 5 No. 14 – 46
Bogotá D. C.

GEA-CDL-142

Ref. CONTRATO DE CONSULTORÍA No. FDLC-CON-261-2022 - "REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, SOCIAL, AMBIENTAL Y SALUD Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO AL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA QUE TENDRÁ POR OBJETO CONTRACTUAL: REALIZAR EL AJUSTE, COMPLEMENTACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS A PRECIO GLOBAL FIJO Y LA CONSTRUCCIÓN Y REHABILITACIÓN DEL ESPACIO PUBLICO A MONTO AGOTABLE, EN LA LOCALIDAD DE CANDELARIA, CON ACCIONES QUE FOMENTEN LA ACCESIBILIDAD DE LAS PERSONAS CON MOVILIDAD REDUCIDA."

Tema: ALCANCE RAD. 20246710055622 REMISIÓN DOCUMENTOS ETAPA 1

Cordial saludo,

Mediante el presente, esta interventoría se permite alcance al radicado No. 20246710055622 de la entrega de los productos relacionados con la finalización de la etapa 1 del contrato de obra No. 242 de 2022. De acuerdo a lo anterior, a continuación, se relacionan los documentos relacionados:

- Tomo 13: presupuesto de obra (folios del 1019 al 1218)
- Tomo 14: anexos presupuesto y programación (folios del 1219 al 1348)
- Tomo 15: tramites y permisos (folios del 1349 al 1446)

Cordialmente,

Ing. ELBER AGUIRRE ORTIZ
Representante Legal
GEAGOR S.A.S.
NIT. 900.544.313-1
Anexo: Lo enunciado
Elaboró: CHO
Revisó: Ing. Elber Aguirre.



GEAGOR S.A.S

POLIZAS



SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	CHAPINERO	14	14-44-101170821	16

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
24	02	2025	06	02	2023	00:00	27	08	2029	23:59	ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN
GEAGOR S A S - BIC		NIT: 900.544.313-1
DIRECCIÓN: TV 19 A NRO. 98 - 28 OFC.502	CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	TELÉFONO: 7031726

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		IDENTIFICACIÓN
FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE LA CANDELARIA		NIT: 899.999.061-9
DIRECCIÓN: KR 5 NRO. 12 C - 40	CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	TELÉFONO 3410261
ADICIONAL:		

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES, EL PAGO DE LAS MULTAS Y DE LA CLAUSULA PENAL PECUNIARIA CONVENIDA EN EL CONTRATO No.FDLC-CON-261-2022, CUYO OBJETO ES: REALIZAR LA INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURIDICA, SOCIAL, AMBIENTAL Y SALUD Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO AL CONTRATO DE OBRA PUBLICA QUE TENDRA POR OBJETO CONTRACTUAL: REALIZAR EL AJUSTE, COMPLEMETANCION Y ACTUALIZACION DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS A PRECIO GLOBAL FIJO Y LA CONSTRUCCION Y REHABILITACION DEL ESPACIO PUBLICO A MONTO AGOTABLE, EN LA LOCALIDAD DE CANDELARIA, CON ACCIONES QUE FOMENTEN LA ACCESIBILIDAD DE LAS PERSONAS CON MOVILIDAD REDUCIDA.

NOTA: SE ACLARA QUE LA VIGENCIA DEL AMPARO DE CALIDAD DEL SERVICIO ES DE CINCO (5) AÑOS CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA EN LA CUAL LA ENTIDAD ESTATAL RECIBE A SATISFACCION LA OBRA.

AMPAROS

RIESGO: INTERVENTORIA

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	06/02/2023	14/07/2027	$50,811,239.80	$50,811,239.80
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	06/02/2023	14/01/2028	$12,702,809.95	$12,702,809.95
CALIDAD DEL SERVICIO	07/11/2023	27/08/2029	$50,811,239.80	$50,811,239.80

ACLARACIONES

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO Y SEGUN MODIFICACION No. 17 SUSPENSION NO. 4 SE AJUSTAN VIGENCIAS SUSPENDIENDO QUINCE (15) DIAS QUEDANDO COMO NUEVA FECHA DE TERMINACION EL 14 DE ENERO DE 2025

LOS DEMAS TERMINOS Y/O CONDICIONES CONTINUAN VIGENTES Y SIN MODIFICAR.

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ *******8,000.00	$ *******4,000.00	$ *******2,280.00	$ **********14,280.00	$ ******114,325,289.55	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
MIRYAM ALEYDA ACOSTA AYALA	963337	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CRA. 7 NO. 57 -67 - TELEFONO: 6013908192 - BOGOTA, D.C.

ELBER AGUIRRE ORTIZ
cn=ELBER AGUIRRE ORTIZ, o, ou, email=gerencia@geagor.com, c=CO

14-44-101170821

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Oleda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

40

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	CHAPINERO	14	14-44-101170821	16

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
24	02	2025	06	02	2023	00:00	27	08	2029	23:59	ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	NIT: 900.544.313-1
GEAGOR S A S - BIC			
DIRECCIÓN: TV 19 A NRO. 98 - 28 OFC.502	CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	TELEFONO:	7031726

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		IDENTIFICACIÓN	NIT: 899.999.061-9
FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE LA CANDELARIA			
DIRECCIÓN: KR 5 NRO. 12 C - 40	CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	TELÉFONO:	3410261

ADICIONAL:

TEXTO ACLARATORIO

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CRA. 7 NO. 57 -67 - TELEFONO: 6013908192 - BOGOTA, D.C.

14-44-101170821

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

ELBER AGUIRRE ORTIZ
cn=ELBER AGUIRRE ORTIZ, o, ou, email=gerencia@geagor.com, c=CO

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

DLF963337C

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	CHAPINERO	14	14-44-101170821	17

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
07	03	2025	06	02	2023	00:00	27	08	2029	23:59	ANEXO CAUSA PRIMA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN
GEAGOR S A S - BIC		NIT: 900.544.313-1
DIRECCIÓN: TV 19 A NRO. 98 - 28 OFC.502	CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	TELÉFONO: 7031726

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		IDENTIFICACIÓN
FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE LA CANDELARIA		NIT: 899.999.061-9
DIRECCIÓN: KR 5 NRO. 12 C - 40	CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	TELÉFONO 3410261
ADICIONAL:		

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES, EL PAGO DE LAS MULTAS Y DE LA CLAUSULA PENAL PECUNIARIA CONVENIDA EN EL CONTRATO No.FDLC-CON-261-2022, CUYO OBJETO ES: REALIZAR LA INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURIDICA, SOCIAL, AMBIENTAL Y SALUD Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO AL CONTRATO DE OBRA PUBLICA QUE TENDRA POR OBJETO CONTRACTUAL: REALIZAR EL AJUSTE, COMPLEMETANCION Y ACTUALIZACION DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS A PRECIO GLOBAL FIJO Y LA CONSTRUCCION Y REHABILITACION DEL ESPACIO PUBLICO A MONTO AGOTABLE, EN LA LOCALIDAD DE CANDELARIA, CON ACCIONES QUE FOMENTEN LA ACCESIBILIDAD DE LAS PERSONAS CON MOVILIDAD REDUCIDA.

NOTA: SE ACLARA QUE LA VIGENCIA DEL AMPARO DE CALIDAD DEL SERVICIO ES DE CINCO (5) AÑOS CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA EN LA CUAL LA ENTIDAD ESTATAL RECIBE A SATISPACCION LA OBRA.

AMPAROS

RIESGO: INTERVENTORIA

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	06/02/2023	14/07/2027	$80,482,851.40	$50,811,239.80
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	06/02/2023	14/01/2028	$20,120,712.85	$12,702,809.95
CALIDAD DEL SERVICIO	07/11/2023	27/08/2029	$50,811,239.80	$50,811,239.80

ACLARACIONES

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO Y SEGUN PRORROGA N.1 Y ADICION N.1 AL CONTRATO DE INTERVENTORIA N.FDLC-CON-261-2022 SE PRORROGA EL PLAZO DE EJECUCION HASTA EL 14/08/2025 Y SE AUMENTA LA SUMA DE $148.358.058 AL VALOR TOTAL DEL CONTRATO QUEDANDO EN 402.414.257

LOS DEMAS TERMINOS Y/O CONDICIONES CONTINUAN VIGENTES Y SIN MODIFICAR.

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ *****200,259.00	$ ******8,000.00	$ ******39,569.00	$ **********247,828.00	$ ******151,414,804.05	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCIÓN COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑÍA	% PART.	VALOR ASEGURADO
MIRYAM ALEYDA ACOSTA AYALA	963337	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CRA. 7 NO. 57 -67 - TELEFONO: 6013908192 - BOGOTA, D.C.

14-44-101170821

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Oleda - Vicepresidente de Fianzas

ELBER AGUIRRE ORTIZ
cn=ELBER AGUIRRE ORTIZ, o, ou, email=gerencia@geagor.com, c=CO

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

41

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6.

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.POLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	CHAPINERO	14	14-44-101170821	17

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
07	03	2025	06	02	2023	00:00	27	08	2029	23:59	ANEXO CAUSA PRIMA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
GEAGOR S A S - BIC			NIT: 900.544.313-1
DIRECCIÓN: TV 19 A NRO. 98 - 28 OFC.502	CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	TELÉFONO:	7031726

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		IDENTIFICACIÓN	
FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE LA CANDELARIA			NIT: 899.999.061-9
DIRECCIÓN: KR 5 NRO. 12 C - 40	CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	TELÉFONO:	3410261

ADICIONAL:

TEXTO ACLARATORIO

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CRA. 7 NO. 57 -67 - TELEFONO: 6013908192 - BOGOTA, D.C.

14-44-101170821

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

ELBER AGUIRRE ORTIZ
cn=ELBER AGUIRRE ORTIZ, o, ou, email=gerencia@geagor.com, c=CO

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

DLF963337C

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	CHAPINERO	14	14-44-101170821	18

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
07	03	2025	06	02	2023	00:00	14	08	2028	23:59	ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN
GEAGOR S A S - BIC		NIT: 900.544.313-1
DIRECCIÓN: TV 19 A NRO. 98 - 28 OFC.502	CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	TELÉFONO: 7031726

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		IDENTIFICACIÓN
FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE LA CANDELARIA		NIT: 899.999.061-9
DIRECCIÓN: KR 5 NRO. 12 C - 40	CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	TELÉFONO 3410261

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES, EL PAGO DE LAS MULTAS Y DE LA CLAUSULA PENAL PECUNIARIA CONVENIDA EN EL CONTRATO No.FDLC-CON-261-2022, CUYO OBJETO ES: REALIZAR LA INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA: FINANCIERA, JURIDICA, SOCIAL, AMBIENTAL Y SALUD Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO AL CONTRATO DE OBRA PUBLICA QUE TENDRA POR OBJETO CONTRACTUAL: REALIZAR EL AJUSTE, COMPLEMETANCION Y ACTUALIZACION DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS A PRECIO GLOBAL FIJO Y LA CONSTRUCCION Y REHABILITACION DEL ESPACIO PUBLICO A MONTO AGOTABLE, EN LA LOCALIDAD DE CANDELARIA, CON ACCIONES QUE FOMENTEN LA ACCESIBILIDAD DE LAS PERSONAS CON MOVILIDAD REDUCIDA.

NOTA: SE ACLARA QUE LA VIGENCIA DEL AMPARO DE CALIDAD DEL SERVICIO ES DE CINCO (5) AÑOS CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA EN LA CUAL LA ENTIDAD ESTATAL RECIBE A SATISFACCION LA OBRA.

AMPAROS

RIESGO: INTERVENTORIA

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	06/02/2023	14/02/2028	$80,482,851.40	$80,482,851.40
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	06/02/2023	14/08/2028	$20,120,712.85	$20,120,712.85
CALIDAD DEL SERVICIO	07/11/2023	27/08/2029	$50,811,239.80	$50,811,239.80

ACLARACIONES

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO Y SEGUN PRORROGA N.1 Y ADICION N.1 AL CONTRATO DE INTERVENTORIA N.FDLC-CON-261-2022 SE PRORROGA EL PLAZO DE EJECUCION HASTA EL 14/08/2025 Y SE AUMENTA LA SUMA DE $148.358.058 AL VALOR TOTAL DEL CONTRATO QUEDANDO EN 402.414.257

LOS DEMAS TERMINOS Y/O CONDICIONES CONTINUAN VIGENTES Y SIN MODIFICAR.

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ *****130,128.00	$ *******8,000.00	$ ******26,244.00	$ **********164,373.00	$ ******151,414,804.05	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
MIRYAM ALEYDA ACOSTA AYALA	963337	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CRA. 7 NO. 57 -67 - TELEFONO: 6013908192 - BOGOTA, D.C.

14-44-101170821

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

ELBER AGUIRRE ORTIZ
cn=ELBER AGUIRRE ORTIZ, o, ou, email=gerencia@geagor.com, c=CO

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

42

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	CHAPINERO	14	14-44-101170821	18

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
07	03	2025	06	02	2023	00:00	14	08	2028	23:59	ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL		IDENTIFICACIÓN
GEAGOR S A S - BIC		NIT: 900.544.313-1
DIRECCIÓN: TV 19 A NRO. 98 - 28 OFC.502	CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	TELÉFONO: 7031726

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		IDENTIFICACIÓN
FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE LA CANDELARIA		NIT: 899.999.061-9
DIRECCIÓN: KR 5 NRO. 12 C - 40	CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	TELÉFONO: 3410261

ADICIONAL:

TEXTO ACLARATORIO

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CRA. 7 NO. 57 -67 - TELEFONO: 6013408192 - BOGOTA, D.C.

14-44-101170821

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

ELBER AGUIRRE ORTIZ
cn=ELBER AGUIRRE ORTIZ,
o, ou,
email=gerencia@geagor.com, c=CO

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

DLF963337C